

Area / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43016I01CA	
Código de verificación  4964 372S 4W50 1L71 09WI	Expediente 524/2021/11	
	Fecha 08-04-2022	

Asunto: CERTIFICADO MESA DE CONTRATACION DE 1 DE ABRIL DE 2022. ADOPCIÓN DE ACUERDOS. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA INFORMACIÓN TURÍSTICA AL VISITANTE, POR LOTES, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. LOTE 2.	
--	--

Doña MÓNICA VALES RODRIGUEZ, Jefa de Departamento y Secretaria de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de A Coruña,

CERTIFICA:

Que en la Mesa de Contratación de fecha 1 de abril de 2022 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

1.2.- Licitación 524/2021/11.- LOTE 2

Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de una plataforma de contenidos digitales para la información turística al visitante, por lotes, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa operativo plurirregional de España 2014-2020

Explica la Secretaria de la Mesa que en esta licitación está en baja Signlab Nuevas Tecnologías en el criterio precio.

Se solicitó al licitador, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 16 de marzo de 2022, la justificación de su oferta incursa en baja al licitador, finalizando el plazo para la presentación de la citada justificación el día 23 de marzo de 2022. Consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público la comunicación leída por la empresa el 16 de marzo de 2022 a las 16:16 h., pero no su presentación.

En consecuencia, a la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por Signlab Nuevas Tecnologías, por no justificar su oferta incursa en baja en el plazo concedido al efecto, y, asimismo, según el informe de valoración de las ofertas económicas aprobado en sesión de la Mesa de 18 de febrero de 2022, acuerda la clasificación de las ofertas en orden decreciente, resultando ser:

Primera.- Imatia Innvoation, S.L.: 94,74 puntos

Segunda.- Aria Tecsystems, S.L.: 86,11 puntos

A su vez, por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer la adjudicación al licitador clasificado en primer lugar, **Imatia Innovation, S.L.**, elevar esta propuesta al

órgano de contratación, y que, una vez aceptada, se requiera a este licitador, para que presente la documentación acreditativa de los requisitos previos, según lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Y para que así conste, expido el presente certificado a los efectos oportunos, y de incorporación al expediente digital del que trae causa.

A Coruña, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez

VºBº

El Director del Área de Economía, Hacienda y Régimen Interior

Manuel Ángel Jove Losada